

Expediente: 5837/24
Carátula: REYES MARIA ISABEL C/ RAMASCO PADILLA ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYES, MARIA ISABEL-ACTOR/A
27114758928 - PARDO, ANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5837/24



H101011846067

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: REYES MARIA ISABEL c/ RAMASCO PADILLA ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5837/24

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024.

I) Téngase presente el nuevo letrado patrocinante por la parte Requirente. II) Previo a todo trámite, hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio digital en casillero de su letrado patrocinante. III) Notifíquese. SCC

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=CHAMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.